

y la literatura es uno de los caminos esenciales para mostrar la diversidad de orígenes y culturas del individuo.

El capítulo «Panorámicas del ámbito ibérico» aúna cinco textos de Nieves Martín Rogero (ámbito castelán), Margarida Castellano Sanz (ámbito catalán), Verónica Casais Vila, Mar Fernández Vázquez y Alba Rozas Arceo (ámbito gallego), Ana Margarida Ramos (ámbito portugués) y María José Olaziregi (ámbito vasco). Por su parte, el capítulo «Panorámicas del ámbito iberoamericano» recoge los trabajos de Alice Áurea Penteadó Martha y Vera Teixeira de Aguiar (ámbito brasileño) y Laura Guerrero Guadarrama y Carolina González Alvarado (ámbito mexicano).

Los textos nos ofrecen estudios panorámicos de cada contexto y conforman un híbrido de las alteridades y los modelos de convivencia e intercambio cultural y sus representaciones.

Es necesario señalar también la importancia de la sección «Comentarios cara a formación lectora», que aporta análisis pormenorizados realizados desde diferentes metodologías, de algunas de las obras presentes en la selección. Un abanico de propuestas realizado por diferentes autoras y autores de los diferentes contextos geográficos que ofrecen claves de interpretación de gran utilidad para la formación de lectores, educadores y mediadores de la cultura literaria.

Además de este trabajo de documentación y análisis, cabe destacar el capítulo dedicado a la representación de los fenómenos de la inmigración/emigración en las manifestaciones artísticas. Las profesoras

María Xesús Agra Pardiñas y Carmen Franco Vázquez, autoras de este trabajo, exploran las relaciones entre arte, emigración e ilustración desde dos vertientes: una primera centrada en un recorrido por algunos ejemplos de manifestaciones artísticas que parten de la problemática de la emigración como fuente de trabajo. La segunda vertiente se centra en el análisis de la novela gráfica del artista Shaun Tan, editado en España con el título *Emigrantes* y en la que el autor trata de reflejar, desde su propia experiencia y empleando el lenguaje de las imágenes, la naturaleza universal de todas las historias sobre migraciones.

En definitiva, un trabajo en red imprescindible para comprendernos hoy a través de la literatura infantil y juvenil.

CRISTINA TRIGO MARTÍNEZ  
Profesora de la Universidad de  
Santiago de Compostela.

URBANO REYES, J., (2015), *Migración Internacional en el siglo XXI: Cuatro debates sobre un fenómeno en constante cambio*, Universidad Iberoamericana, México, 200 pp.

Urbano Reyes nos convoca a la reflexión y al análisis y nos invita a participar en un conjunto de debates en torno al tema de las migraciones. El punto de partida, que además constituye la atmósfera que alimenta el libro, es el migrante en calidad de ser humano. En cada uno de ellos aborda los aspectos esenciales, los matices, perspectivas y enfoques que en ocasiones resultan contradictorios o insuficientes.

Inaugura el debate interpellando el título del libro: ¿Es necesario tener un concepto de migración? Desde allí subraya las dificultades y obstáculos para arribar a una conceptualización única. También establece, de un modo que no deja resquicio para la duda, que la migración es un fenómeno en el que intervienen múltiples motivos, que no admite explicaciones mecánicas ni se puede reducir a una causa única.

Organiza los temas alrededor de cuatro grandes debates. Aunque, como bien lo recalca, «cuatro debates que pueden ser ocho y hasta más». En cada uno de ellos expone, sin pretensión de agotarlos, los aspectos fundamentales y actualizados. Sigamos el orden en el que los presenta.

En el primero, indaga acerca de la posibilidad de elaborar un concepto general de la migración internacional. Subraya los aspectos clave relacionados con la responsabilidad que comparten todas las naciones y estados que intervienen en el proceso migratorio global: país receptor, país de origen y país de tránsito. Acentúa la importancia de elaborar políticas públicas, pero se pregunta por el efecto que éstas pueden tener en un fenómeno que se produce a escala global.

Dichas políticas deben estar pensadas y diseñadas para atender la complejidad del fenómeno migratorio, en el que intervienen distintas dimensiones. Se desmarca de las explicaciones economicistas con la siguiente afirmación: «Si fuese así de simple, por lo menos dos mil millones de personas (que se encuentran en situación económica frágil) estarían en estos momentos

dirigiéndose a las regiones más desarrolladas».

En el segundo debate, el autor propone valorar y evaluar la efectividad de las leyes, normas, resoluciones y acuerdos que se han producido en torno al tema de los derechos humanos de la migración internacional. Somete a discusión afirmaciones con alto contenido polémico, en particular aquel razonamiento según el cual el principio democrático es contradictorio con el de mercado. La realidad, siempre tozuda, niega tal aseveración. También muestra el evidente fracaso de los modelos de economía centralizada, en una clara alusión a los países socialistas, básicamente la extinta Unión Soviética y China. En el caso de esta última, antes de que se definiera a sí misma como economía socialista de mercado.

El mercado no es solo un lugar en el que se intercambian productos y servicios, también es el espacio que hace posible el intercambio de ideas, aquél en el que el conocimiento ha avanzado con mayor celeridad. Han sido éstas las sociedades en las que los derechos humanos de los migrantes se han perfeccionado. Ha sido en los ambientes que ofrecen estas sociedades en los que se han desarrollado los principios generales para atender el fenómeno migratorio.

El autor recalca la necesidad de comprender y valorar la efectividad de tales acuerdos internacionales. En general, las normas están rezagadas frente al acelerado ritmo migratorio sin que por ello pierdan su utilidad. Todo lo contrario. Crean el marco de principios con los cuales orientar las prácticas de los estados

frente a este hecho e identificar las carencias de las políticas públicas en el terreno de los derechos humanos.

Por ello es importante poseer información acerca del fenómeno de las migraciones. Contar con estadísticas públicas confiables es uno de los mayores bienes de la democracia. Sin esta información resulta imposible el intercambio de ella entre estados y se le hace un flaco servicio a los principios de responsabilidad y corresponsabilidad. Algunos países de «origen» incurren en el desafuero, consciente y deliberado, de omitir información sobre el hecho en cuestión. Por ese motivo el autor sostiene que se reconoce cada vez más que se ha cargado la mano a los países receptores pero, ante tantas y tan contundentes evidencias, ha sido necesario admitir que el primer violador de los derechos humanos es el país de origen.

El tercer debate que sugiere el autor se centra en el tema de las remesas. Con abundante información delinea las dimensiones y tendencias del flujo de las mismas. Indaga acerca del papel que desempeñan en la actualidad y el que podrían desempeñar como parte de una política integral de desarrollo.

Hay quienes las consideran como la mejor representación de la incapacidad de los estados de origen para establecer políticas que inhiban la migración. Enfoques diferentes sostienen la necesidad de articular este fondo salarial individual, a estrategias de desarrollo local y nacional. Las características y razones de ciertos procesos migratorios imposibilitan tal articulación.

Las remesas tienen como primera motivación la ayuda familiar. En

ocasiones, la magnitud de los recursos permite crear empresas. En estos casos, posiblemente, la ansiada articulación podría convertirse en realidad. En todo caso, es necesario interpelar por su contenido y dirección. El autor invita a la reflexión y a la búsqueda de espacios transnacionales de cooperación. Tal y como lo evidencian algunas experiencias, la española por ejemplo, el dinero proveniente de familiares que habían emigrado fue de mucha utilidad en el momento del despegue de este país.

Hay casos en los que carecemos de información acerca del monto de las remesas, como consecuencias de las políticas de control cambiario que distorsionan el mercado. Tales políticas se convierten en una convocatoria a la informalización del proceso de envío y recepción de aquéllas, con lo cual resulta imposible contabilizarlas y mucho menos articularlas.

Complementa el análisis anterior con el del papel que los migrantes desempeñan en el país receptor, a cuyo desarrollo contribuyen con su Know-how y conocimientos. Asimismo, la sociedad receptora aporta al migrante un entorno que es el resultado del esfuerzo individual y colectivo de toda una sociedad a lo largo de varias décadas. La noción de desarrollo que comparte el autor ha sido desarrollada por Amartya Sen, quien lo considera «como un proceso que supone el aumento de capacidades en el ser humano, lo que a su vez se traduce en desarrollo generador de libertades y oportunidades. Un sujeto libre de enfermedades, de ignorancia y hambre».

La contribución que el migrante hace a la sociedad receptora trasciende el plano económico, se extiende a los ámbitos social, político y cultural. Comprender el papel que este desempeño hace posible una valoración del enorme potencial de cooperación que se abre entre países de origen y receptores, lo que le permite formular la noción de responsabilidad compartida.

El autor sustenta la formulación en distintos estudios, teorías y perspectivas de estudio, en particular los aportes de la teoría de redes migratorias y de Castles, quien integra en su análisis del hecho migratorio las dimensiones social y cultural. La reflexión que hace en este punto la acompaña de una abundante y valiosa información.

Elabora, explica y contextualiza una tipología de las migraciones. En el siglo pasado, las dos guerras mundiales y los regímenes totalitarios de todo signo, (por intentar imponer una raza o una ideología), fueron responsables de procesos migratorios de gran calado. Aborda también el análisis de los cambios teóricos que se han producido en la explicación del fenómeno migratorio, como resultado del estudio de migraciones particulares. Con el fin de animar el debate, explora distintos términos con los que se ha pretendido dar cuenta del hecho migratorio: «Brain Drain» muy extendido hasta el día de hoy, «Brain Gain» y «Brain Exchange».

Con lo dicho como telón de fondo, en lo tocante al rol del migrante y los acuerdos internacionales que se han fraguado en las últimas décadas, convoca a una reflexión en torno a la necesidad de gestionar la

migración tanto en el país de origen como en los países de tránsito y recepción. Elabora una agenda tentativa que incluye la necesidad de plantear mayores exigencias a las naciones en las que se origina la migración, pide prestar una mayor atención a las personas que los migrantes dejan en su lugar de origen y otras propuestas referidas a los niveles óptimos de migración.

Los acuerdos, normas y resoluciones que han sido aprobadas, así como la agenda de asuntos pendientes, imprime fuerza a los temas de la corresponsabilidad y el codesarrollo. A este último lo fundamenta en la noción de justicia. Con ella quiere decir que los beneficios deben ir por igual a los países de origen y a los países receptores. Para el logro de la corresponsabilidad y el codesarrollo sugiere el uso de las herramientas de la cooperación internacional.

Para el autor, la clave para poder avanzar en la dirección que propone se encuentra en el diálogo y la coordinación internacional. La afirmación la hace dejando las puertas abiertas para el debate. En primer lugar, porque distintos análisis y estudios confirman que ello está ocurriendo con independencia de la coordinación internacional. La cita que el autor hace de Concha Blat Melado lo sintetiza de un modo muy preciso y adecuado, Las migraciones existen desde la antigüedad y en general tienen un carácter beneficioso para las economías de los países de destino y de origen, además del enriquecimiento cultural que suponen.

TOMÁS PÁEZ

Profesor titular de la  
Universidad Central de Venezuela